

ANUNCIO

BOLETÍN N° 203 - 13 de octubre de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

BURLADA

Información pública de cesión gratuita de parte de la parcela 977 polígono 2, para uso educativo

La alcaldesa de este Ayuntamiento, con fecha 28 de septiembre de 2022, ha dictado Resolución de Alcaldía número 1062/2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

Con fecha 28 de junio de 2022 el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra se dirigió al Ayuntamiento de Burlada solicitando la cesión gratuita de la propiedad de 2.500 metros cuadrados del solar de uso dotacional en Erripagaña, parcela 977 del polígono 2 que tiene una superficie total de 9.225 m². Se corresponde con la parcela ED1 del PSIS. El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra prevé la construcción de un nuevo centro 0-3 con una oferta de 12 unidades del primer ciclo de educación infantil.

Esta alcaldía siendo consciente de la necesidad y urgencia para acometer el proyecto de construcción de la Escuela Infantil de 0-3 Egunsenti, recientemente dañada por la inundación del 10 de diciembre de 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes de la Ley Foral 6/1990 y en los 132 y siguientes del Decreto Foral 280/1990.

A la vista de la documentación obrante en el expediente, y una vez aprobado el expediente de segregación previa (LIVARIOS/2022/33) en Junta de Gobierno Local de 9 de agosto de 2022, en uso de las atribuciones que legalmente me están conferidas, por la presente,

RESUELVO:

1. Realizar la apertura de información pública del expediente de cesión gratuita de la propiedad de 2.500 metros cuadrados de la parcela 977 del polígono 2 situada en la avenida Erripagaiña s/n al Gobierno de Navarra, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Decreto Foral 280/1990 de 18 de octubre, a fin de que en el plazo de quince días desde su publicación en el tablón de anuncios se pueda examinar el expediente en Secretaría Municipal, y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes".

Burlada, 28 de septiembre de 2022.–La alcaldesa, Ana Góngora Urzaiz.

Código del anuncio: L2213110